

Se fugaba y no hizo caso a orden policial de detenerse:

Trabajador de construcción civil es herido por la Policía por no acatar intervención

- Omar Deylon Peralta Cabello fue intervenido por tenencia ilegal de municiones y al no acatar orden policial de detenerse fue herido.
- Sujeto fue atendido en Hospital La Caleta y será investigado en libertad.



Sujeto herido por la Policía se recupera en cama de Hospital La Caleta.

Por no acatar la orden de alto de los efectivos policiales que lo interviniere, un trabajador de construcción civil terminó herido de bala en la mano izquierda cuando pretendía huir. Finalmente se le encontró entre sus prendas, tres cartuchos de arma de fuego, por lo que será investigado por tenencia ilegal de municiones.

Ocurrió la tarde del último viernes en el P.J. La Balanza, por inmediaciones del Colegio Inmaculada de Chimbote, cuando Omar Deylon Peralta Cabello (38) junto a otro sujeto que logró fugar, fueron interceptados por personal de inteligencia de la Policía, cuando realizaban un pase de un arma de fuego, sin embargo, lejos de detenerse, huyeron por sentidos contrarios.

Los efectivos policiales persiguieron a Omar Deylon Peralta Cabello y en su huida, éste último hizo un ademán de sacar algo de la

cintura. Se realizó un disparo disuasivo al aire, luego otros dos disparos y en ningún momento se detuvo en su huida, por lo que se realizó un último disparo que le impactó en la mano izquierda.

Peralta Cabello ingresó luego a una vivienda en el pasaje Dos de Mayo y con autorización de la propietaria se le intervino. En el registro personal, la Policía informó que se le halló tres cartuchos calibre 9x19 S&B 14 color dorado, aunque no se le encontró arma de fuego alguna.

De inmediato, fue llevado al Hospital La Caleta donde el médico Shaniel Salas Santamaría diagnosticó herida de proyectil de arma de fuego de entrada y salida de 1 centímetro con fractura de 3 y 4 en el falanje de la mano izquierda y fractura en el cuarto metacarpiano.

Omar Deylon Peralta Cabello será investigado en libertad por la presunta comisión del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

Tenía 17 años:

Fallece joven vendedor de pan atropellado en Huarmey



Gregorio Rodríguez falleció una semana después de ser atropellado.

Gregory Rodríguez Obregón era un adolescente de 17 años que trabajaba vendiendo pan para ayudar a su madre en la manutención de su humilde hogar, sin embargo, fue atropellado por un tráiler lo que le costó la vida una semana después.

El adolescente fue atropellado en la carretera Panamericana Norte por un pesado tráiler cuando se movilizaba en su motocicleta llevando su canasta llena de panes para venderlos en el puerto de Huarmey.

El violento impacto lo dejó grave por lo que después de haber sido atendido en el Hospital de Salud de dicha ciudad fue trasladado al hospital "Dos de Mayo" en Lima donde permanecía en estado de coma en la Unidad de Cuidados Intensivos.

Su madre de condición humilde esperaba un milagro para volver a ver a su hijo con vida, sin embargo, lamentablemente su deseo no se cumplió y su hijo falleció en el nosocomio limeño.

La terrible noticia le llegó a su madre cuando atendía la pollada

que había programado para ayer sábado con la finalidad de recaudar fondos para los gastos médicos de su hijo debido a que el chofer del vehículo no reconoce gastos.

Se desmayó y puso a llorar por la muerte de su hijo, pero en medio de su dolor, la humilde mujer recibió la noticia que contará con el apoyo de la municipalidad de Huarmey para cubrir los gastos de sepelio de su vástago.

La pollada de todas maneras continuó a fin de obtener los fondos necesarios para cubrir los gastos de traslado del cuerpo de Gregory Rodríguez desde Lima a su natal Huarmey.

Los restos mortales del joven trabajador serán velados en su humilde vivienda de la calle Lambayeque del Pueblo Joven de Santo Domingo.

El deceso del adolescente reinició las críticas a la fiscalía de huarmey por haber dejado en libertad al chofer del tráiler.

En Casma:

Intervienen a dos venezolanos por agredir a sus parejas



Comisaría de Casma, donde fueron conducidos agresores.

Los ciudadanos venezolanos Luis Miguel Barrientos Arteaga (32) y Luisber Alejandro Guidice Guevara (18) fueron protagonistas de casos distintos de agresión familiar siendo detenidos por la Policía Nacional de Casma donde ocurrieron los hechos.

El primero de los mencionados fue acusado por su pareja Génesis Hernández Montero (26) de haberla agredido de un puñete la espalda y cogerla del cuello por motivos de celos.

Adolorida de los golpes la mujer formuló la denuncia en la comisaría y orientó a los efectivos policiales donde podía ser ubicado el agresor.

Este a los pocos minutos fue detenido.

El segundo caso está referido a los violentos golpes propinados en agravio de Allison Antivo Matos (18) seguido de insultos y amenazas de muerte.

La mujer denunció en la dependencia policial que Guidice Guevara le propinó puñetes en la cara aparentemente en acto de represalia por haber terminado la relación.

Barrientos Arteaga y Alejandro Guidice Guevara quedaron detenidos para ser investigados por el delito de agredir agresión a la mujer e integrantes del grupo familiar.

Propietario se percató y dio cuenta a Policía:

Venezolano es captado por cámaras de vivienda llevándose un máquina fotográfica de inquilino

Un ciudadano venezolano fue intervenido por personal de la comisaría 21 de Abril, luego de ser sindicado de haber robado una cámara fotográfica de uno de los inquilinos de la vivienda donde alquilaba un cuarto, ubicada en la intersección de los jirones Unión y Leoncio Prado en Chimbote.

Fue el mismo propietario del domicilio, quien dio aviso a las autoridades, luego de percatarse a través de las cámaras de vigilancia instaladas en su hogar, que Ángel Antonio Sierra Suarez (22), ciudadano venezolano que le alquila una habitación en su vivienda,

se estaba llevando un maletín color negro que contenía una cámara fotográfica valorizada en 2,500 soles de propiedad de otro inquilino identificado como Mario Flores Luna.

Este hecho lo alertó y dio aviso a las autoridades quienes llegaron hasta el domicilio e intervinieron al sindicado sujeto, tras visualizar las cámaras de seguridad, además de comunicar al Fiscal Víctor Pérez Yepez.

Sierra Suarez fue trasladado a la comisaría y será investigado por el delito de hurto agravado.



CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL XIX PERIODO 09/01/2020 - 08/01/2022

El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de Agosto de 2019
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de Septiembre de 2019
Recojo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 3 días de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de Octubre de 2019.
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de Octubre de 2019.
Período de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de Octubre de 2019
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de Octubre de 2019
Segunda y última depuración	Del 16 al 18 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas inscritas	20 de Octubre de 2019
Período de tachas de las Lista inscritas	Hasta el 23 de Octubre de 2019
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de Octubre de 2019
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el acto Eleccionario.	30 de Octubre de 2019
Acto de Sufragio	24 de Noviembre de 2019

LUGAR	FECHA DE ENTREGA DE CREDENCIALES	HORARIO
Oficina del Consejo Regional XIX - Chimbote Sector 74 - 75 Mz. "C" Lt. 4 y 5 Buenos Alres - Nuevo Chimbote	23/09/2019 al 22/11/2019	LUNES A VIERNES 08:00 am - 04:00 pm
	24/11/2019	DOMINGO 08:00 am - 12:00 m

- El sufragio se realizará mediante el sistema de VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL (VENP)
- Requisito estar Hábil en la Cuota Colegiado.

DRA. CELICIA ARANGOITA CALLE
DECANA

DR. MÁXIMO RIVERA ADVINCULA
SECRETARIO